



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

7247

Información pública de la expropiación de los bienes afectados por las obras del proyecto: "Projecte de construcció de ramal de gir directe en glorieta d'accés a Cala Blava". Término municipal de Lluçmajor. Exp. CM-79. Clave: 14-03.0-ML

Una vez aprobado el proyecto de l'obra "Projecte de construcció de ramal de gir directe en glorieta d'accés a Cala Blava". Término municipal de Lluçmajor. Exp. CM-79. Clave: 14-03.0-ML mediante resolución del conseller de Urbanismo y Territorio de día 10 de abril de 2014 y previo a la declaración de urgente ocupación por el Consell de Govern, se abre período de información pública, de acuerdo a lo establecido en el art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento, durante un plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio, para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas en cuanto a la rectificación de posibles errores que se aprecien en la relación de las fincas afectadas que se adjuntan y a los efectos previstos en el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, referentes a la urgente ocupación

Los planos parcelarios y demás documentación podrán ser examinados en la Dirección Insular de Carreteras (Servicio de Expropiaciones), C/ General Riera 113 de Palma (de 10,00 a 14,00 horas) y en el Ayuntamiento de Lluçmajor

Relación de propietarios

Término Municipal Lluçmajor

Finca	Referencia cat.	Pol	Par	Propietario	m ² ocupación	m ² servidumbre
1	0731A00300002	3	2	Medina Roses, Maria Concepcion; Medina Roses, Francisco Jose; Medina Roses, Marta	4.341,660	
2	0731A00300002	3	2	Medina Roses, Maria Concepcion; Medina Roses, Francisco Jose; Medina Roses, Marta	1,675,455	
3	0731A00100001	3	2	Medina Roses, Maria Concepcion; Medina Roses, Francisco Jose; Medina Roses, Marta		58,508

Palma de Mallorca, 22 de abril de 2014

La secretaria técnica de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrasa Crespi

